

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara De Diputados De La Provincia De Buenos Aires,

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Nación arbitre los mecanismos necesarios, a través de los organismos pertinentes, para que se realicen las medidas necesarias tendientes a normalizar la situación de la Ruta Nacional N° 3 Km 670 -en el ingreso a Punta Alta- y el Km 401 - acceso a Benito Juárez. Dicho tramo se encuentra anegado debido a las intensas lluvias y condiciones climáticas no favorables, provocando dificultades de tránsito y transporte.

Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Gen Progresistas
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*



FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene como finalidad que el Poder Ejecutivo de la Nación arbitre los mecanismos necesarios, a través de los organismos pertinentes, para que se realicen las medidas necesarias para normalizar la situación de la Ruta Nacional N° 3 en los tramos que corresponden al Km 670 - ingreso a Punta Alta- y el Km 401 - acceso a Benito Juárez.

La Ruta Nacional N° 3 une las provincias de Buenos Aires, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Se extiende entre el Camino de Cintura hasta el puente sobre el Río Lapataia, en un recorrido de 3060 km. El camino se encuentra asfaltado hasta el Paso Fronterizo Integración Austral.

Debido a las intensas lluvias y desfavorables condiciones climáticas de la última semana, registradas en los partidos de Bahía Blanca, Tres Arroyos y Benito Juárez, dichos tramos de la ruta mencionada se ve afectada por anegación del paso, consecuencia de la acumulación de agua en la calzada, perjudicando no solo el tránsito de personas particulares para acceder al sur de la provincia y el paso a otras provincias argentinas ubicadas en la zona austral del país, sino también el transporte de la producción destinada al comercio exterior a través del puerto Ingeniero White ubicado en la ciudad de Bahía Blanca.

Este sistema portuario ofrece una salida directa al Océano Atlántico desde el único puerto de aguas profundas del país, con muelles para operar todo tipo de buques y mercaderías, y el primer puerto autónomo de la



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

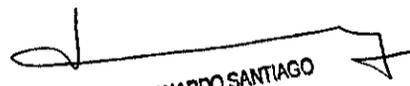


Argentina. Posee además un sistema de control de tráfico radarizado, único en América Latina.

El Puerto de Bahía Blanca ha sido históricamente un puerto de cereales por su proximidad a las principales zonas agroexportadoras del país. Hoy es además químico y petroquímico, y exporta principalmente materias primas.

Es de vital importancia que se normalice de la formas mas eficiente y expedita posible la situación de la Ruta Nacional N° 3, en las zonas afectadas, para facilitar, no solo el transito, sino también el transporte de mercadería destinada al comercio, tanto destinado al consumo interno como aquel destinado a la exportación.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores, que acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.


Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Gen Progresistas
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.